



ACTA DE LA INSTALACIÓN E INTEGRACION DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Siendo las 11:00 horas del día veintiuno de febrero del año dos mil veinticuatro se encuentran reunidas vía remota las personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo que fueron electas para integrar el Comité de Ética de este órgano jurisdiccional con el objetivo de llevar a cabo la sesión de instalación e integración del Comité bajo el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum.
- IV. Instalación del Comité.
- V. Designación entre los integrantes del Comité de la persona servidora pública que presidirá el Comité.
- VI. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética.
- VII. Designación de las personas servidoras públicas que fungirán como suplentes por parte de los integrantes del Comité.
- VIII. Designación de funciones de las personas servidoras públicas integrantes del Comité
- IX. Lectura del acta.
- X. Cierre de la sesión.

A continuación, en uso de la voz la Lic. Gilda Esther Caballero Salas, Coordinadora de Responsabilidades Administrativas y Normatividad en su carácter de representante del Órgano Interno de Control, de conformidad a la designación realizada mediante oficio TJAQROO/OIC/035/II/2024, signado por la L.C.C. Gloria Esther Torres Alonso, Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, procede a dar la bienvenida y pase de lista.

I.- Bienvenida.

Buen día, sean todas y todos bienvenidas y bienvenidos a esta sesión de instalación y toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética el cual tiene como objetivo implementar acciones permanentes para prevenir, identificar y delimitar conductas que en situaciones específicas deberán observar las personas servidoras públicas del Tribunal en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.



II. Lista de asistencia.

Como siguiente punto en el orden del día se procedió al pase de lista de conformidad al siguiente listado:

- | | |
|----------------------------------|-----------|
| 1. Yanie Leyva Hernández | Presente. |
| 2. Alberto Jorge Ovando Martínez | Presente. |
| 3. Dayra Daniela Dzul Pérez | Presente. |
| 4. Fermín Monje Montiel | Presente. |
| 5. Lorena Tecolt Gutiérrez | Presente. |
| 6. Alfredo Andrey Pool Pech | Presente. |
| 7. Gilda Esther Caballero Salas | Presente. |

III.- Declaración de quórum.

Tomando en consideración que se encuentran la totalidad de las personas servidoras públicas que fueron elegidas para conformar el Comité de Ética del Tribunal, se declara que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión, siendo las 11:06 horas del día veintiuno de febrero del año en curso.

IV.- Instalación del Comité.

Una vez verificado el quórum legal y conforme a lo establecido en el artículo 9 de los Lineamientos que Regulan la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa, se declaró formalmente instalado el Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, por lo que a continuación se procederá a la integración del Comité conforme a lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos.

V.- Designación entre los integrantes de la persona servidora pública que presidirá el Comité.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 8, fracción IV de los Lineamientos que Regulan la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo¹, se le solicitó de los integrantes del Comité para que en uso de uso de la voz propongan a sus candidatos.

¹ La Presidencia del Comité será elegida entre sus miembros propietarios durante la primera sesión que al efecto celebre el Comité.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



Una vez escuchado las propuestas de cada uno de los integrantes del Comité, se tienen como candidatos a la Presidencia a las siguientes personas servidoras públicas del Tribunal:

- Fermín Monje Montiel.
- Dayra Daniela Dzul Pérez.

Una vez determinados los candidatos se procede a la votación para elegir a la persona que presidirá del Comité.

Como resultado de la votación con 5 votos a favor se designó como Presidenta del Comité de Ética del Tribunal a **Dayra Daniela Dzul Pérez**, por lo que acto seguido se le solicitó designe de conformidad a lo establecido en el artículo 8, fracción V de los Lineamientos a quien fungirá como Secretario Técnico del Comité.

En uso de la voz la Presidenta del Comité designa como Secretario Técnico a **Fermín Monje Montiel**.

Una vez hecho lo anterior se informa conforme a lo establecido en el artículo 5 de los Lineamientos, que el Comité de Ética quedó integrado de la siguiente manera:

Cargo	Persona servidora pública	Tipo de participación.
Presidenta	Dayra Daniela Dzul Pérez	Voz y Voto
Secretario Técnico	Fermín Monje Montiel	
Vocal	Yanie Leyva Hernández	
Vocal	Lorena Tecolt Gutiérrez	
Vocal	Alfredo Andrey Pool Pech	
Vocal	Alberto Jorge Ovando Martínez	
Representante del OIC	Gilda Esther Caballero Salas	

VI.- TOMA DE PROTESTA.

En apego a lo establecido en el punto VI del orden del día se procedió a realizar la toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética, siendo la representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, la encargada de llevarla a cabo, por lo que solicita a los integrantes del Comité responder con un "Si protesto" a lo siguiente::

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes que de una y otra emanen, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, los Lineamientos que Regulan la

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de este Tribunal y demás normatividad que en la materia emane, así como desempeñar lealmente los deberes que deriven como integrantes del presente Comité?

A lo que los integrantes respondieron, “SI PROTESTO”.

VI.- Designación de las personas servidoras públicas que fungirán como suplentes por parte de los integrantes titulares.

Con fundamento en el artículo 11 de los Lineamientos que Regulan la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, se le solicita a los integrantes del Comité de Ética designen por escrito a su suplente, considerando que deberá de tener su mismo nivel jerárquico, dicho escrito deberá ser enviado al Secretario Técnico a efecto de que proceda a llevar el registro e informe en la primera sesión del Comité dentro del término de tres días contados a partir de la presente sesión.

VII.- Designación de funciones de las personas servidoras públicas integrantes del Comité.

Como siguiente punto en el orden del día, se informa a los integrantes del Comité que sus atribuciones se encuentran señaladas en los artículos 14, 15, 16 y 17 de los Lineamientos que Regulan la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, por lo que a continuación se señalan de manera enunciativa más no limitativa las funciones que deberán llevar a cabo para el cumplimiento de sus atribuciones.

Cargo	Funciones y responsabilidades
Presidenta	<ul style="list-style-type: none"> • Representar al Comité. • Presidir y dirigir las sesiones. • Autorizar la presencia de invitados. • Proponer al Comité los Lineamientos para la presentación de denuncias.
Secretario Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el orden del día de las sesiones. • Convocar a las sesiones. • Verificar quorum legal. • Realizar las gestiones para dar cumplimiento a los acuerdos. • Llevar las actas de sesión. • Resguardar los expedientes y documentos relacionados con el funcionamiento y operatividad del Comité. • Las demás que le asigne el Presidente.
Vocales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y proponer al Comité el proyecto de Código de Conducta.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



	<ul style="list-style-type: none">• Difusión de valores y principios tanto del Código de Ética como el de Conducta.• Capacitación en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.• Seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento al Código de Conducta.• Identificación, pronunciamiento, impulso y seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimiento a los valores principios y reglas de integridad.• Opiniones y recomendaciones no vinculantes derivadas del conocimiento de denuncias, por actos presuntamente contrarios o violatorios de los Códigos de Ética y Conducta o las reglas de integridad.
Representante del OIC	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar al Comité respecto a las probables faltas administrativas y en su caso la forma de cómo hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control del TJAQROO.

[Handwritten signatures and initials]

X.- Lectura del acta de instalación e integración del Comité.

Se procedió a la lectura del acta de la sesión de instalación, integración y toma de protesta del Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

XI.- Cierre de la sesión.

No habiendo más puntos que desahogar se dio por concluída la sesión de instalación del Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:18 horas de la fecha de su inicio.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

DAYRA DANIELA DZUL PEREZ
PRESIDENTA

[Handwritten signature]

FERMIN MONJE MONTIEL
SECRETARIO EJECUTIVO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO





YANIE LEYVA HERNÁNDEZ
VOCAL

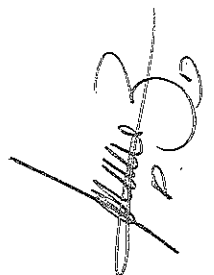

ALBERTO JORGE OVANDO MARTÍNEZ
VOCAL


LORENA TECOLT GUTIÉRREZ
VOCAL


ALFREDO ANDREY POOL PECH
VOCAL


GILDA ESTHER CABALLERO SALAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL





La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.